

Capítulo 7

México es oportunidad

Por **Francisco J. Garzón Morales**

Consejero Económico y Comercial.

Jefe de la Oficina Económica y Comercial de la Embajada de España en México.

México es oportunidad. Este es uno de los eslóganes más repetidos de entre los recientemente acuñados por la administración mexicana, en su esfuerzo por posicionarse como uno de los lugares más atractivos del mundo para hacer negocios. Y probablemente es uno de los más afortunados.

El entorno no ha sido especialmente propicio en los últimos tiempos. Además de a la crisis económica, compartida con el resto de economías de su entorno y del mundo, México ha debido hacer frente a los efectos de la Gripe A sobre el turismo y los flujos de personas y, muy singularmente, a las repercusiones que para su imagen ha tenido la violencia asociada a la lucha contra el narcotráfico. Se corresponda o no con las estadísticas y los hechos, lo cierto es que el reflejo en los medios internacionales de esta lucha ha trasladado la percepción de que México es un país violento y peligroso. Y a pesar de todo ello, México sigue siendo oportunidad.

Las empresas españolas parecen no tener dudas a este respecto. La intensidad del comercio entre los dos países y, sobre todo, la abrumadora presencia de empresas de origen español, ponen de manifiesto que el empresariado de nuestro país percibe a México como un mercado lleno de oportunidades. Cada día más.

A lo largo de las próximas líneas trataré de explicar brevemente los elementos que hacen de México, en efecto, un atractivo mercado para invertir, y por qué las empresas españolas son exitosas en él. Pero también señalaré algunas de las particularidades que las empresas pueden esperar de este mercado, y algunos de los elementos que impiden a México crecer más rápido, su gran asignatura pendiente, que le mantiene aún lejos de su verdadero potencial como tierra de oportunidades.

México como destino de inversión

México ha sido tradicionalmente, junto con Brasil, el destino de inversión más atractivo de Latinoamérica, representando en 2010 el 19% y el 24%, respectivamente, del total de stock de inversión acumulada por Latinoamérica y el Caribe en las últimas décadas, según datos de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD)¹. Adicionalmente, en términos per cápita, México es el primer destino, con una inversión per cápita acumulada hasta el mismo año 2010, un 18% superior a la de Brasil.

En el contexto de la crisis financiera internacional, en 2009 México sufrió un fuerte retroceso de la Inversión Extranjera Directa (IED), en línea con el experimentado en el mundo en general, si bien en 2010 la IED recibida por México ascendió ya a 19.626 millones de dólares, según la Secretaría de Economía mexicana, un 26% más que el año anterior. Este aumento multiplica más que por cinco la tasa de crecimiento global de las inversiones en el mundo en 2010, y evidencia que México continúa posicionado como un destino preferente de inversión a nivel global.

¿Cuáles son, por tanto, los elementos que configuran a México como polo de atracción de inversiones? En primer lugar, una vez superados los efectos de la crisis de la deuda de los ya lejanos años ochenta, así como los del “tequilazo” de mediados de los noventa, México se caracteriza por una política macroeconómica y de reformas estructurales sensata. En los dos últimos sexenios, México sin duda ha alcanzado la estabilidad macroeconómica imprescindible para facilitar un entorno favorable a la inversión y la creación de empleo, así como para avanzar hacia mayores niveles de renta y de inclusión social.

En la actualidad, el déficit público, incluyendo el importante gasto en inversión requerido por PEMEX, no excede del 2,5% del PIB, con un ratio de deuda pública con respecto al PIB en torno al 32%, uno de los más bajos entre los países de la OCDE. Y la inflación, que cerró 2010 con un 4,4% anual, se encuentra en torno al 3,5%, cumpliendo el objetivo del Banco de México del 3% con una banda de fluctuación de un punto porcentual, y muy lejos de los episodios hiperinflacionarios del pasado.

Por su parte, la balanza por cuenta corriente presenta un saldo, si bien deficitario, prácticamente equilibrado con un déficit del 0,5% del PIB en 2010, las reservas internacionales se encuentran en máximos históricos, y el tipo de cambio del peso ha evolucionado en consecuencia, sin los grandes sobresaltos del pasado, aunque

¹ UNCTAD World Investment Report, 2011, anexo estadístico.

con cierta tendencia a la depreciación en los momentos más álgidos de la crisis internacional, tanto en 2008-2009 como en los últimos meses de 2011.

Desde el punto de vista macroeconómico, por tanto, la estabilidad parece ser un hecho, y tan solo se echa de menos un crecimiento más robusto, dada la tasa de crecimiento promedio de la última década, que no supera el 2%, modesta si se compara con la experimentada por otros países emergentes. Volveremos más adelante sobre este aspecto.

Con respecto a los mercados de bienes y factores, México se ha convertido progresivamente en una economía cada vez más liberalizada y abierta. El sistema bancario mexicano, bien regulado y capitalizado tras los tortuosos años ochenta y noventa, ha superado sin problemas la reciente crisis financiera; mientras que hay una abundante mano de obra con capacitación técnica y de acuerdo con cifras de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, ANUIES, más de 90.000 estudiantes se gradúan cada año en Ingeniería y Tecnología.

Debemos, así mismo, destacar cómo la economía mexicana lleva casi dos décadas abriéndose al exterior y compitiendo con otros bloques comerciales. En efecto, México es el país del mundo, exceptuando a la Unión Europea como bloque, con mayor número de tratados de libre comercio en vigor, 11 en la actualidad, que le dan acceso preferencial a 43 países y a más de 1.000 millones de consumidores, lo que le convierte en una magnífica plataforma comercial. Adicionalmente, México ha rebajado su arancel medio del 11% al 5% en los últimos 6 años.

Sin duda, los acuerdos de libre comercio más importantes firmados por México son el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), de 1994, y el Tratado de Libre Comercio entre la Unión Europea y México (TLCUEM), de julio de 2000, sus principales socios comerciales y principal origen de la inversión extranjera que el país recibe.

Precisamente el TLCAN y la cercanía al principal mercado del mundo, los Estados Unidos, explican buena parte del éxito de México como destino de inversión. Aproximadamente el 52% de la inversión recibida por México en la última década procede de los Estados Unidos, y está principalmente centrada en las manufacturas, de modo que los inversores aprovechan los costes laborales más reducidos, acompañados de buenas infraestructuras industriales y capacidad logística, para abastecer el mercado americano. Esto es cada vez más cierto a medida que los costes laborales en China han venido creciendo en los últimos años, al igual que lo han hecho los costes del transporte a nivel global. Las grandes empresas, americanas o europeas, han modificado su estrategia para pasar de la

producción *off shore*, al *near shoring*, en el que la proximidad geográfica y las facilidades para comunicarse con agilidad y en la misma franja horaria, adquieren cada vez un mayor protagonismo.

Pero México además representa, no debemos olvidarlo, un importante mercado como destino en sí mismo. Se trata del 11º país más poblado, con 112 millones de habitantes, y la 14ª mayor economía del mundo, con 1,24 billones de dólares de PIB y una renta per cápita de 11.210 dólares en 2012, según estimaciones del FMI. Esto sitúa a México como un país de renta media baja, pero con niveles de renta superiores a los de muchos países de su entorno y por encima de buena parte de los de los grandes países emergentes.

La inversión española en México: a la búsqueda de las oportunidades

España y México iniciaron desde comienzos de los 90 un proceso de profundización de sus relaciones comerciales y económicas que ha conducido a que dos décadas después, México se haya consolidado como un socio económico y comercial de primer orden para España, un socio estratégico.

En lo referente a los intercambios comerciales, baste decir que México es el cuarto destino de las exportaciones españolas en el mundo, si exceptuamos los países europeos, y el primero en Latinoamérica.

Pero es en el ámbito de las inversiones donde se aprecia la magnitud de esta relación. De acuerdo con datos de la Secretaría de Economía² mexicana, España se ha consolidado como el segundo mayor inversor en México, por detrás de Estados Unidos, con una inversión en la última década por encima de los 40.000 millones de dólares, más del 15% del total. Una inversión que se distribuye en prácticamente todos los sectores productivos y de servicios, de tal modo que hoy en día es difícil ir al banco, hablar por teléfono, dar al interruptor de la luz, tomar una carretera o simplemente ir de compras en México, sin que el servicio o producto, de alguna manera, sea proporcionado por una empresa española.

De hecho, la Secretaría de Economía tiene registradas inversiones de más de 3.600 empresas españolas en México en la última década. A la vista de estas cifras, está claro que no se trata solo de las grandes empresas e inversiones, sino que además centenas de servicios y productos son facilitados por las medianas y pequeñas empresas españolas implantadas en este país.

² Cifras referidas al periodo 2000 – julio de 2011, con datos de la Dirección General de Inversión Extranjera. <http://www.economia.gob.mx>.

No es nuestro propósito hacer un repaso exhaustivo de las empresas y sectores protagonistas de esta inversión, pero sí señalaremos que de acuerdo con las fuentes de la Secretaría de Economía, está principalmente destinada a los servicios financieros y seguros con el 41,33%, transporte y comunicaciones con el 21,71%, la industria manufacturera con el 14,6%, los servicios profesionales con el 5,76%, la construcción con el 5,25% y, a más distancia, con menos de un 2%, los servicios inmobiliarios y el comercio.

A las primeras grandes inversiones de la segunda mitad de los noventa, principalmente la banca y seguros, se unieron rápidamente las de telefonía, energía eléctrica y gas, hoteles, manufacturas, partes de automóviles, y un largo etcétera. En la actualidad debemos destacar además la intensa actividad relacionada con el Programa Nacional de Infraestructuras³ que se viene ejecutando desde 2007, en los sectores de infraestructuras de transportes, energía y medio ambiente, y que ha concitado el interés de todas las grandes constructoras y concesionarias españolas, seguidas a su vez por múltiples empresas dedicadas a la ingeniería, consultoría, y gestión y supervisión de proyectos.

¿A qué se debe, por tanto, la extraordinaria presencia de empresas españolas en México? Desde luego, a la empresa española le son aplicables los factores que hacen en general de México un destino atractivo para la inversión: la estabilidad macroeconómica, la apertura al exterior, la posición estratégica al lado del principal mercado del mundo, el sistema bancario, la oferta de mano de obra con costes y formación razonables, y el tamaño y poder adquisitivo del propio mercado mexicano.

Ni que decir tiene que un factor adicional importante es la gran afinidad entre los dos países, los estrechos lazos históricos y culturales, en los que el idioma juega un importante papel. Para el español, México es un mercado natural, en el que se siente bienvenido, y en el que le resulta fácil, aunque no se trate de algo inmediato, comprender el entorno y las claves para relacionarse con administración y empresas, y hacer negocios.

Pero a mi juicio lo más relevante es el elevado grado de complementariedad de las dos economías, y en concreto, en lo que respecta a las inversiones, la coincidencia casi perfecta entre lo que México demanda y lo que España tiene que ofrecer. Basta echar un vistazo a los sectores prioritarios de atracción de inversiones de la Secretaría de Economía de México para darnos cuenta de esto. Sin ánimo de ser exhaustivos, entre estos sectores se encuentra el aeronáutico, el automotriz, la industria agroalimentaria, las energías renovables y los servicios de TI y software.

³ El Programa Nacional de Infraestructuras 2007-2012 ha sido uno de los principales empeños políticos del Presidente Felipe Calderón. Contemplaba originalmente una inversión de 220.000 millones de dólares entre inversión pública y privada e incluye proyectos tanto del sector energético (62% del total previsto), como de infraestructuras de transporte y telecomunicaciones (30%) y aguas (8%). El grado de ejecución actual del Programa es de aproximadamente dos terceras partes del mismo.

Pues bien, hay empresas españolas líderes en el sector contribuyendo a desarrollar el cluster aeronáutico de Querétaro, y la potente industria española de componentes de automoción hace tiempo que está presente y comprendió que tanto por el mercado interno como por el acceso al americano, México era un destino prioritario.

Si nos referimos a las energías renovables, que han pasado a ocupar un lugar prioritario en la agenda de la administración mexicana, son las empresas españolas las que están liderando su desarrollo en México. En lo que respecta a la energía eólica, aproximadamente dos de cada tres megavatios en el Istmo de Tehuantepec, principal polo de desarrollo de este tipo de energía, están siendo promovidos e instalados por empresas de origen español. Y los primeros proyectos de generación fotovoltaica de cierta capacidad han sido adjudicados por la Comisión Federal de Electricidad a empresas de nuestro país.

También en lo que respecta al sector agroalimentario, con empresas aportando técnicas de producción y de procesamiento de frutas y hortalizas, principalmente en los estados del norte, hay una presencia española. Y en lo referente a las Tecnologías de la Información y el software, observamos una creciente presencia de empresas innovadoras españolas implantándose en México en estos momentos, con todo tipo de productos y soluciones, ya sea para el sector público o empresarial, que están teniendo mucha aceptación.

A lo anterior hay que añadir dos sectores fundamentales como son el turismo y las infraestructuras. México ha declarado 2011 como Año del Turismo, y el Gobierno ha aglutinado esfuerzos para lanzar un ambicioso Acuerdo Nacional de Turismo con el que pretende, en el horizonte de 2018, más que doblar el número de turistas internacionales hasta alcanzar la cifra de 50 millones. No cabe duda de que nuestras empresas promotoras y cadenas hoteleras, que tienen importantes proyectos en la Península de Yucatán y Baja California, y miran con verdadero interés otros polos de desarrollo promovidos por la Secretaría de Turismo de México, tienen aquí que jugar, lo están jugando ya, un importante papel.

Y por último, hemos de volver a mencionar el Programa Nacional de Infraestructuras. De acuerdo con el Global Competitiveness Report 2010 – 2011 del Foro Económico Mundial, México ocupa un lugar muy rezagado en el mundo⁴ en cuanto a la competitividad de sus infraestructuras, con cuellos de botella importantes en carreteras, ferrocarriles, puertos y aeropuertos y energía. Pero lo importante es que las autoridades son conscientes de ello, y le están poniendo remedio, ya

⁴ De acuerdo con el Foro Económico Mundial, por la competitividad de su infraestructura, México se ubica en el lugar 75 de 139 países estudiados. A nivel sectorial, México ocupa el lugar 62 en carreteras, 65 en aeropuertos, 76 en ferrocarriles, 89 en puertos y 91 en suministro eléctrico. En América Latina, México (75) se ubica en 11º lugar, detrás de Chile (40), Panamá (44), Uruguay (53), Brasil (62) y Guatemala (66).

que si bien el ambicioso Programa Nacional de Infraestructuras 2007 – 2012 no tiene visos de ser ejecutado en su totalidad (esperamos que tenga continuidad en el próximo sexenio), los avances son tangibles y en los últimos cinco años el gasto en infraestructuras representa, en promedio, 1,5 puntos de PIB más que con anterioridad. En este contexto, las empresas españolas han sido las grandes animadoras de todo tipo de licitaciones, ya sean proyectos financiados por el presupuesto, proyectos para la prestación de servicios, o concesiones con riesgo de demanda, con mención especial a su éxito en aquellos proyectos de mayor tamaño o complejidad técnica. Los beneficiados, aparte de la lógica actividad de las empresas, sin duda son el erario público y la sociedad mexicana en general.

Por todo lo anterior, no cabe duda de que la oferta y la presencia española en el país no podría ser más complementaria con las prioridades y necesidades de México. Por ello es por lo que México está lleno de oportunidades.

Algunos aspectos a considerar al hacer negocios en México

Como ya hemos apuntado, nos hallamos ante un mercado abierto y con muy buenas condiciones, donde no existen controles de cambios, ni barreras a la repatriación de capital o beneficios, si bien aún subsisten determinadas restricciones⁵ a la inversión extranjera directa que es importante conocer.

Las más destacadas, al margen de las actividades que se reserva exclusivamente el Estado (fundamentalmente las relacionadas con petróleo y energía), son aquellas actividades en las que sólo se permite la inversión a sociedades mexicanas con cláusula de exclusión de extranjeros, como es el caso del transporte terrestre de pasajeros, turismo y carga, y de los servicios de radiodifusión, y aquellas actividades en las que se permite la participación extranjera tan sólo hasta determinado porcentaje. Entre estas merece la pena destacar el transporte aéreo (hasta un 25% de participación extranjera), o las instituciones de seguros y la telefonía fija (hasta un 49%).

En lo referente al sistema tributario, si bien México no es un país en el que las cargas fiscales sean especialmente elevadas, aun tiene cierto camino que recorrer para facilitar que el cumplimiento de las obligaciones tributarias sea menos gravoso para las empresas.

En términos comparativos, de acuerdo con los análisis del Banco Mundial⁶, las empresas en México deben hacer frente a seis⁷ tipos diferentes de impuestos,

⁵ Ver Ley de Inversiones Extranjeras de 1993 y sus sucesivas modificaciones para más detalles.

⁶ Doing Business Index 2012.

⁷ Impuesto sobre el valor añadido (IVA), sobre los vehículos, sobre la propiedad, sobre las nóminas, contribuciones a la Seguridad Social e impuestos sobre la renta de las compañías.

principalmente corporativos y cargas sociales, lo que sitúa al país en el puesto número ocho entre los países con menor número de impuestos. Sin embargo hay otros dos aspectos no tan favorables. En primer lugar, en lo referente al tiempo que las empresas deben dedicar a la gestión de los referidos impuestos, indicativo del grado de dificultad y carga administrativa que suponen para las mismas, el país se encuentra en el puesto 147 de las 183 economías analizadas por el Banco Mundial, aunque su comportamiento es mejor en este aspecto que la media de los países de Latinoamérica y Caribe, y mejor que el de China y Brasil; y por otro lado, en su conjunto los pagos por impuestos y cargas sociales representan en media un total superior al 52% de los beneficios, siendo superado en este aspecto tan solo por 37 de las economías analizadas.

En este ámbito cabe mencionar un hecho que ha venido a aumentar recientemente la complejidad del cumplimiento de las obligaciones tributarias. Se trata de la introducción en 2008, a efectos de obtener un mayor control fiscal, de un nuevo impuesto, el Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU), que coexiste con el Impuesto sobre la Renta (ISR). Ambos impuestos gravan la diferencia entre ingresos y gastos deducibles, si bien se diferencian en algunos conceptos incluíbles (p.e. el IETU no considera ingresos ni gastos por intereses), así como en que el IETU se basa en un cálculo de flujos de caja (ingresos efectivamente recibidos y pagos efectivamente realizados) y el ISR sigue un criterio de devengo.

Si bien tan solo se pagará aquel de los dos impuestos que resulte en una mayor cuota tributaria, deben calcularse ambos para determinar cuál de las dos cifras se debe pagar, de tal modo que la carga administrativa para las empresas aumenta considerablemente.

Una particularidad adicional en el ámbito fiscal/laboral es que en México los trabajadores participan en los beneficios (utilidades) de las empresas, por mandato constitucional (art. 123), en un porcentaje establecido actualmente en el 10% de la base del ISR. Si bien las empresas de nueva creación no están sujetas a este reparto de beneficios durante su primer año de funcionamiento, es conveniente conocer esta obligación a la hora de establecerse y configurar la estructura y la plantilla de la empresa.

Otro aspecto importante a mencionar, es lo que las empresas pueden esperar al tratar con la Administración mexicana en sus distintos niveles, ya sea federal, estatal o local. En términos generales el ordenamiento jurídico es transparente y predecible, y la actuación de políticos y funcionarios respetuosa con las normas y observadora de compromisos y contratos. Sin embargo, es importante poner de manifiesto que a nivel local se han observado algunas dificultades, de modo que

en ocasiones la alternancia de responsables políticos en los municipios ha venido asociada a revisiones o alteraciones injustificadas de contratos⁸.

A este respecto, el singular ciclo político en el nivel local en México, de tan solo tres años y sin opción a reelección, puede dotar a los ayuntamientos de cierta inestabilidad que en ocasiones es susceptible de propiciar cambios de criterio o de política con ocasión de los sucesivos relevos. En el debate político mexicano está presente en la actualidad la conveniencia o no de aumentar la duración de los mandatos en los gobiernos locales, así como de permitir la reelección (esto último, al igual que en las demás esferas de la Administración). Instituciones como el Instituto Mexicano para la Competitividad, IMCO, han abogado recientemente por ello.

Por otro lado, las empresas deben ser muy cuidadosas en el análisis de todas las cuestiones relacionadas con los derechos de propiedad y uso de la tierra, lo que tiene especial incidencia en proyectos de infraestructuras de transporte y energía, y en general todo aquel que requiera la compra, alquiler o usufructo de tierras, especialmente en zonas rurales. Tras la Revolución Mexicana, y durante varias décadas, se procedió al reparto de más del 50% del territorio nacional bajo la forma de ejidos, propiedades rurales de uso colectivo que incluían tanto tierra de uso común, como tierra parcelada de uso individual, pero que no podía ser vendida o alquilada a terceros. Con la reforma constitucional de 1992 pasó a ser posible arrendar o vender las tierras de uso común, así como, con autorización de la asamblea ejidal, la venta o arrendamiento de parcelas individuales a terceros no miembros del ejido. Sin embargo, la elevada fragmentación de la propiedad de la tierra, la ausencia en ocasiones de derechos de propiedad bien delimitados, y la idiosincrasia de estas comunidades, con un lógico ancestral apego a las tierras, pueden llegar a plantear verdaderos retos, lo que es necesario contemplar cuidadosamente si se pretende el desarrollo de proyectos de inversión en terrenos ejidales.

La labor de las empresas involucrándose decididamente en el desarrollo social y económico de las comunidades donde instalan sus proyectos, es de singular importancia como vía para garantizar la sostenibilidad y viabilidad de los mismos.

Cabe, por último, una referencia a la seguridad como uno de los aspectos que más preocupan al empresariado español cuando analiza oportunidades de negocio en

⁸ Este precisamente ha sido el origen del conflicto en dos procedimientos actuales de solución de controversias entre empresas españolas y el Estado mexicano en virtud del Acuerdo de Protección y Promoción Recíproca de Inversiones firmado entre España y México, uno de ellos en situación de aviso de intención, y por tanto aun no sometido a arbitraje, y el otro pendiente de resolución en el CIADI. Debemos decir que actualmente tan solo hay otro caso, en situación de aviso de intención, e históricamente se ha producido otro único caso, que fue resuelto por el CIADI a favor de la empresa española.

México en estos momentos. Tras su toma de posesión al frente de la presidencia de los Estados Unidos Mexicanos, el presidente Calderón puso en práctica una política de lucha frontal y decidida contra los cárteles mexicanos, contra el tráfico de drogas y armas, y el lavado de dinero. A través de esfuerzos en inteligencia sin precedentes en el país, y el despliegue de miles de efectivos del ejército y la policía federal, ésta política ha llevado a la detención de numerosos líderes de los carteles, pero también ha traído asociada una ola de violencia sin precedentes. En qué medida esto afecta a la seguridad de las personas y de los activos, y en qué medida repercute sobre la actividad empresarial, son preguntas recurrentes en la actualidad. Y si bien la respuesta no es sencilla, merece la pena tratar de hacer algunos comentarios al respecto.

En primer lugar cabe decir que la incidencia de la violencia más directamente ligada al crimen organizado no se experimenta por igual en toda la geografía mexicana, de modo que amplias zonas del país, si bien quizá no están completamente exentas de algún posible suceso, se pueden considerar relativamente tranquilas. En cuanto a las zonas más vulnerables, éstas incluyen algunos de los Estados que tradicionalmente son destino de mayor volumen de inversión, pero, aunque no es fácil de discernir, parece que a la luz de los datos los flujos de inversión no se han visto afectados por el momento.

Un reciente análisis de la Secretaría de Economía⁹ muestra cómo en los seis Estados fronterizos con Estados Unidos, la inversión extranjera en el periodo 2006- 2010, en comparación con el periodo 2001-2005, no solo ha aumentado en términos nominales para el conjunto de estos estados, sino que todos y cada uno de ellos han aumentado su participación sobre el total de inversión recibida por México en este periodo. Adicionalmente, de acuerdo con este análisis, cinco de los siete estados con mayor número de fallecimientos en los últimos años han aumentado igualmente su participación en la inversión recibida por México.

No cabe duda de que en muchos casos las empresas se ven afectadas en la forma de mayores gastos de seguridad, y que en ocasiones sus planes de negocios o la libertad de movimientos de su personal, en determinadas zonas del país, se ven restringidos o condicionados. Es muy necesario tener esto en cuenta a la hora de planificar cualquier inversión en el país, sin embargo, partiendo de la base de que cada proyecto merece un análisis cuidadoso de los riesgos particulares que pueda enfrentar, las oportunidades siguen justificando la presencia en México.

⁹ "Comportamiento de la inversión extranjera directa a nivel nacional y subnacional: seguridad y otros factores", Subsecretaría de Competitividad y Normatividad. Julio de 2011.

Los retos de México

A pesar de los múltiples factores que le favorecen, como el tamaño de su mercado y ubicación geográfica, a pesar de tener una economía abierta y ser un importante receptor de IED, México ha registrado tasas de crecimiento bastante moderadas en la última década, con una media que no alcanza el 2%. De hecho, en lo que respecta al crecimiento, se ha visto claramente superado en este tiempo por otros grandes mercados emergentes como Brasil (3,7% de crecimiento medio), o Rusia (5%), y desde luego por India (7,5%) y China (10,5%)¹⁰.

Cabe argumentar que India y China aún tienen mucho camino por recorrer para situarse en los niveles de renta per cápita de México, y que Rusia y con posterioridad Brasil, sólo recientemente han superado a México en lo que respecta a este indicador, y que una vez alcanzados niveles de renta medios, les será más difícil mantener elevadas tasas de crecimiento sostenidas en el tiempo.

Sin embargo, si México desea aumentar los niveles de vida de amplias capas de la población excluidas económica y socialmente, deberá aumentar drásticamente la robustez de su crecimiento. De acuerdo con la última encuesta del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), el 46,2% de la población vive en situación de pobreza, y el 10,4% en situación de pobreza extrema. La estabilidad macroeconómica, como ya hemos argumentado, parece alcanzada, pero la gran asignatura pendiente es el crecimiento.

En la actualidad, es frecuente que el debate económico y político se centre en los motivos por los que México no crece lo suficiente a pesar de la apertura económica y de las importantes reformas de los últimos años, y en lo que debe hacerse para superar esta aparente incapacidad para crecer.

El diagnóstico suele centrarse en una serie de reformas pendientes, en ocasiones verdaderos desafíos, que México debe afrontar en los próximos años, entre ellas la reforma política, la reforma del mercado de trabajo, una reforma fiscal que reduzca la dependencia del presupuesto mexicano con respecto de los ingresos del petróleo, mejoras en la educación, y medidas para acabar con la importantísima economía informal.

Destacaremos, sin embargo, la falta de competencia en importantes sectores de la economía como uno de los aspectos más importantes entre los señalados a la hora de identificar los principales obstáculos al crecimiento. Análisis de la

¹⁰Datos extraídos del World Economic Outlook Database del FMI, septiembre de 2011.

Comisión Federal de Competencia y de la OCDE¹¹ coinciden en los principales sectores aquejados de una falta de competencia, como el del transporte aéreo, el transporte de pasajeros por carretera, el farmacéutico, la banca minorista o el sector de las telecomunicaciones. A estos habría que añadir el sector de hidrocarburos y el suministro de energía eléctrica, reservados al Estado como ya hemos mencionado.

Precisamente energía y telecomunicaciones, por su carácter de input fundamental para la mayor parte de los sectores de la economía, tienen quizá una mayor relevancia a estos efectos. Medidas como la apertura a la inversión extranjera en la telefonía fija y la aplicación de regulación asimétrica ex – ante en determinados segmentos de los mercados de telecomunicaciones, así como una mayor participación de la iniciativa privada en el sector de hidrocarburos y de electricidad, permitirían aumentar la competencia, reducir los precios y mejorar la calidad en beneficio de los consumidores. Como es sabido, la presión competitiva exige de las empresas innovación e inversión en nuevos procesos y servicios, y promueve el crecimiento y la creación de empleos. Esta debería ser una de las vías a contemplar por México para robustecer su crecimiento en los próximos años y cumplir sus objetivos de desarrollo y alivio de la pobreza.

A modo de conclusión

Si México destaca en la última década por su estabilidad, no podemos dejar de mencionar un aspecto fundamental como es la estabilidad política. No en vano hace ahora casi dos sexenios se produjo, por primera vez en setenta años, la alternancia de partidos políticos al frente del Gobierno federal. Se añadía así, al resto de virtudes de México como mercado, la característica de una democracia madura en la que la alternancia en el poder es vista con naturalidad, garantizándose el juego de equilibrios que facilita el desarrollo de las sociedades modernas.

La estabilidad económica y política son, por tanto, los mimbres fundamentales que, junto al tamaño de la economía, la apertura al exterior y las necesidades de inversión en sectores clave con amplia complementariedad con la oferta española, convierten a México en un destino preferente. En este contexto las empresas españolas seguirán viendo a México, sin duda, como una gran oportunidad a explorar.

¹¹OCDE Economic surveys, mayo de 2011.